



**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

En Madrid, siendo las 11:10 horas del día once de septiembre de dos mil trece, en la sala ciento nueve de la Sede Central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 7/2013, correspondiente a la sesión de 3 de julio.
2. Informe de la Presidencia.
3. Misiones de la Oficina Alimentaria y Veterinaria: situación actual.
4. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España. Informe de la Gestión de la Red de Alertas de Productos de Consumo.
5. Situación del Programa Normativo.
6. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en la Unión Europea.
7. Informe sobre actividades derivadas de la estrategia NAOS.
8. Varios, ruegos y preguntas.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 6/2013, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 30 DE MAYO.**

Se aprobó el acta por unanimidad.

**2. INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

La Sra. Presidenta informó sobre el estado de situación del proyecto de fusión de la AESAN y el INC. Comunicó que el próximo domingo comenzará el Congreso Internacional de Nutrición en Granada, y la estrategia NAOS es uno de los pilares de este Congreso. También informó que el próximo día 24 se va a firmar la adhesión de las empresas al código PAOS. En julio comenzaron las iniciativas del programa fifty-fifty y tenemos confianza que este modelo se pueda extender a otros municipios de España. Por último, recordó que estamos impulsando el estudio Aladino y la prevención de la obesidad infantil.

### **3. MISIONES DE LA OFICINA ALIMENTARIA Y VETERINARIA: SITUACIÓN ACTUAL.**

Se dio información sobre las misiones abiertas actualmente.

### **4. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA DE PIENSOS EN ESPAÑA. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO.**

Se hizo un repaso de la gestión de los sistemas de alerta en 2013.

### **5. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.**

Se dio información sobre la situación de los proyectos normativos del MAGRAMA, el INC y la AESAN.

### **6. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA.**

Se informó sobre las reuniones internacionales a las que asistieron representantes del INC, MAGRAMA y AESAN.

### **7. INFORME SOBRE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA NAOS.**

Se destacaron 2 actos importantes en el marco de la estrategia NAOS. La conferencia de Viena, donde se aprobó la “Declaración de Viena” (disponible en la página web del Observatorio), tras un amplio proceso de consulta que se inició en el mes de abril, y la presentación oficial en julio del programa fifty-fifty, que se promueve conjuntamente por la fundación SHE del Profesor Valentín Fuster y el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad.

### **8.VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se han recibido observaciones en el trámite de audiencia al proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1487/2009, de 26 de septiembre, relativo a los complementos alimenticios, solicitando la revisión de algunas formas en las que se pueden presentar determinadas sustancias recogidas en el Anexo III, así como la dosis propuesta. Se acordó solicitar al Comité Científico de la AESAN un informe respecto a la adecuación de tales observaciones con el fin de modificar el texto del proyecto si fuese pertinente.